



Don Antonio Moreno Gil, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Verdes en el Ayuntamiento de Mula, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS SUELOS AGRÍCOLAS Y SUS USOS TRADICIONALES, ANTE LA PRESIÓN DE LAS MACROINSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

El propósito de esta Moción viene dado por la demanda cada vez más intensa de ocupación de suelos productivos de uso agrario, para la instalación de placas solares, en detrimento de la actividad agrícola, que hasta ahora ha sido el principal recurso económico de nuestro municipio, por lo que esto nos llevaría de forma inmediata a un rápido despoblamiento de nuestras pedanías y de nuestro municipio en general, por su carácter eminentemente rural.

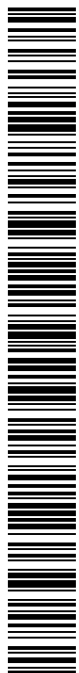
Las energías renovables deben ser el eje fundamental de nuestra apuesta de desarrollo para los próximos años, al objeto de combatir los efectos del cambio climático, causado por el uso de combustibles fósiles, pero debemos armonizar la instalación de estas, con la actividad agrícola y ganadera tradicional para no perder capacidad de producción agraria y desarrollo rural y turístico.

En los últimos años nuestras explotaciones agrarias han hecho un gran esfuerzo económico en modernizar sus medios de producción, en buena parte auxiliadas con dinero público, procedente de la PAC, es decir cofinanciadas por la Unión Europea, el Estado Español y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que es necesario recuperar para las arcas públicas, si no se destina a la actividad para la que fue aprobado.

Por lo tanto, mientras no se ordenan las macroinstalaciones solares en el "Plan general de Ordenación Urbana de Mula", proponemos al Pleno los siguientes acuerdos:

- El Ayuntamiento de Mula, informara desfavorablemente de los cambios de uso de suelo agrario, que tengan por objeto instalaciones de este tipo, en especial los que conlleven la ocupación de suelos de regadío, por la negativa repercusión, ecológica, económica y social que llevaría su pérdida para los usos agrarios.
- El Pleno del Ayuntamiento de Mula, insta a la Comunidad Autónoma, como organismo de la administración con competencias en materia de gestión de ayudas a la actividad agraria, a realizar un análisis y estudio de las explotaciones agrarias que han recibido fondos de dinero público así como su adecuación a los fines perseguidos con dichas subvenciones.
- Una vez realizado este estudio, exigir a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que reclame a la explotaciones agrarias que han recibido fondos de dinero público su reintegro por haberlas destinado a otros fines distintos a los perseguidos y condicionadas a los criterios de otorgamiento de las subvenciones.

www.acequiamayor.com @iu.mula iiumula@iurm.org [@izquierdaunida.mula](https://www.facebook.com/izquierdaunida.mula) [@IUMula](https://www.twitter.com/IUMula)



701471c792c01459b07e705003092bk



Fdo. Antonio Moreno

Concejal Portavoz IU Verdes Ayuntamiento de Mula

Mula a 14 de marzo de 2024



701471c792c01459b07e705003092bk

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029>

www.acequiamayor.com @iu.mula iulumula@iurm.org [f@izquierdaunida.mula](https://www.facebook.com/izquierdaunida.mula) [t@IUMula](https://twitter.com/IUMula)